

**ARKOS SISTEMAS ARQUITECTONICOS S.A.****POLÍTICAS  
Y PROCEDIMIENTOS DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES**

*Un compromiso para todos los que integran la familia **ARKOS S.A***

Elaboró: Coordinador de Calidad Nombre: Alexandra Ortega P Fecha: 23/06/2020	Revisó: Gerente Estratégica Nombre: Diana Tello V Fecha: 26/06/2020	Aprobó: CEO Corporativo Nombre: Jesús David Riveros Fecha: 01/07/2020
--	---	---

## 0. Control de Cambios

Versión	Fecha de Vigencia	Descripción del cambio	Responsable del cambio
1	01/09/2016	Creación del documento	Gerente Estratégica
2	10/06/2019	Ajuste la estructura del documento acorde a la legislación vigente de la ley 1581 de 2012 del Decreto Reglamentario 1377 de 2013	Gerente Estratégica
3	01/07/2020	Ajuste la estructura del documento acorde a la nueva estructura de los documentos al interior de la compañía, cambio de denominación de “empleado” a “Colaborador”, se detalló la descripción del marco legal.	Gerente Estratégica

## Contenido

0.	Control de Cambios.....	2
1.	CAPITULO GENERALIDADES .....	5
1.1.	Ámbito de la aplicación. ....	5
1.2.	Definiciones. ....	5
1.3.	Principios para el tratamiento de datos personales.....	6
2.	CAPITULO TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES.....	7
2.1.	Tratamiento.....	7
2.2.	Clasificación de las bases de datos .....	8
3.	CAPITULO DERECHOS DE LOS TITULARES .....	10
4.	CAPITULO DEBERES DE LA COMPAÑÍA .....	10
5.	CAPITULO POLITICAS DE TRATAMIENTO DE LA INFORMACION.....	11
5.1.	Modo de obtener la autorización .....	11
5.2.	Prueba de la autorización .....	11
5.3.	Casos en que no es necesaria la autorización.....	11
5.4.	Del derecho de los titulares.....	11
6.	CAPITULO PROCEDIMIENTOS PARA QUE LOS TITULARES PUEDEAN EJERCER EL DERECHO DE ACTUALIZAR, RECLAMAR Y SUPRIMIR LA AUTORIZACION.....	12
6.1.	Condiciones .....	12
6.2.	Procedimientos .....	12
7.	CAPITULO PROTECCION DE DATOS PERSONALES .....	15
8.	CAPITULO MARCO LEGAL.....	15
9.	CAPITULO INFORMACION DE CONTACTO .....	16
10.	CAPITULO VIGENCIA .....	16

## INTRODUCCIÓN

**ARKOS SISTEMAS ARQUITECTONICOS S.A.** NIT 800.118.660-1 domiciliada en la ciudad de Bogotá en la dirección Cra 54 Nro. 79B-47 ha decidido adoptar de forma voluntaria el presente manual, el cual establece las condiciones de organización, obligaciones de los implicados e intervinientes en el tratamiento y uso de la información de carácter personal y procedimientos aplicables al tratamiento de datos personales que en el desarrollo de funciones propias como **ARKOS SISTEMAS ARQUITECTONICOS S.A.** tenga que solicitar, utilizar, almacenar, corregir, ceder o suprimir.

Lo anterior ha sido dispuesto con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto por la Constitución Política de Colombia y la ley 1581 de 2012, así como las demás normas que reglamentan y contemplan el tratamiento para la protección de Datos Personales en Colombia.

**ARKOS SISTEMAS ARQUITECTONICOS S.A** es la responsable del tratamiento de datos personales y en cumplimiento a lo establecido en el artículo 13 del Decreto Reglamentario 1377 de 2013, adopta y hace público a todos los interesados en el presente manual que contiene todos los elementos para cumplir con la legislación correspondiente a la Protección de Datos Personales en Colombia.

Los datos tratados por **ARKOS SISTEMAS ARQUITECTONICOS S.A**, son datos personales que no son de naturaleza pública y no son excluidos del ámbito de aplicación conforme al artículo 2 de la Ley 1581 de 2012, estos datos son recogidos con el fin de llevar a cabo el desarrollo de sus funciones de carácter privado. Arkos dentro de sus bases de datos cuenta con registros de información pública los cuales son recogidos por medio de los registros públicos, a los cuales se les excluye, por parte del responsable, el deber de solicitar al titular previa autorización para su tratamiento.

## 1. CAPITULO GENERALIDADES

### 1.1. Ámbito de la aplicación.

Las políticas y procedimientos estipulados en este manual se aplicarán a **ARKOS SISTEMAS ARQUITECTÓNICOS S.A.** Los presentes términos y condiciones aplican para cualquier registro de datos personales realizado en forma presencial, no presencial y/o virtual para la vinculación a cualquier producto, servicio o beneficio de **ARKOS SISTEMAS ARQUITECTÓNICOS S.A.**

**ARKOS SISTEMAS ARQUITECTÓNICOS S.A.** se encarga directamente del tratamiento de los datos personales, sin embargo, se reserva el derecho a delegar a un tercero tal tratamiento exigiendo así mismo al encargado, la atención e implementación de los lineamientos y procedimientos para la protección de los datos personales y la estricta confidencialidad, integridad y disponibilidad de los mismos.

### 1.2. Definiciones.

Las siguientes definiciones, están contempladas en la Ley 1581 de 2012 y sus derechos reglamentarios son indispensables para la protección del habeas data, para tal efecto se entiende por:

- **Autorización:** Es el consentimiento previo, expreso e informado del titular de los datos personales para llevar a cabo el tratamiento de datos personales.
- **Aviso de privacidad:** Es la comunicación verbal o escrita generada por el responsable, dirigida al titular para el tratamiento de sus datos personales, mediante la cual se le informa acerca de la existencia de las políticas de tratamiento de información que le serán aplicables, la forma de acceder a las mismas y las finalidades del Tratamiento que se pretende dar a los datos personales.
- **Base de datos:** Es el conjunto organizado de datos personales que sea objeto de tratamiento y disponen de una unidad física y/o lógica de almacenamiento.
- **Dato público:** Es el dato que no sea semiprivado, privado o sensible. Son considerados datos públicos, entre otros, los datos relativos al estado civil de las personas, a su profesión u oficio y a su calidad de comerciante o de servidor público. Por su naturaleza, los datos públicos pueden ser contenidos, entre otros, en registros públicos, documentos públicos, gacetas y boletines oficiales y sentencias judiciales debidamente ejecutoriadas que no estén sometidas a reserva.
- **Dato sensible:** Es aquel dato que afecta la intimidad del titular o cuyo uso indebido puede generar su discriminación, tales como aquellos que revelen el origen racial o étnico, la orientación política, las convicciones religiosas o filosóficas, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, de derecho humanos o que promueva intereses de cualquier partido político o que garanticen los derechos y garantías de partidos políticos de oposición, así como los datos relativos a la salud, a la vida sexual y los datos biométricos.
- **Encargado de tratamiento:** Es una persona jurídica o natural, privada o pública que por sí misma o en sociedad con otros, decide sobre la base de datos, y/o el tratamiento de los datos.
- **Titular:** Es la persona natural cuyos datos personales sean objeto de tratamiento.

- **Titular Activo:** Persona natural que ha mantenido relación con la compañía de más un año
- **Titular Inactivo:** Persona natural que se registró en la compañía, sin embargo no ha mantenido relación con ella por más de cinco años.
- **Tratamiento:** Es cualquier operación o conjunto de operaciones sobre datos personales, tales como la recolección, almacenamiento, uso, circulación o supresión.
- **Transferencia de datos:** Es aquella que tiene lugar cuando el responsable y/o encargado del tratamiento de los datos personales, ubicado en Colombia, envía la información o los datos personales a un receptor, que a su vez es responsable del tratamiento y se encuentra dentro o fuera del país
- **Transmisión de datos:** es el tratamiento de datos personales que implica la comunicación de los mismos dentro o fuera del territorio de la Republica de Colombia cuando tenga por objeto la realización de un tratamiento por el encargado por cuenta del responsable.

### 1.3. Principios para el tratamiento de datos personales

**ARKOS SISTEMAS ARQUITECTÓNICOS S.A** aplica los siguientes principios, en los cuales constituyen las reglas a seguir para la recolección, manejo, uso, tratamiento, almacenamiento e intercambio de datos personales:

#### 1.3.1. Principio de confidencialidad

Todas las personas que intervengan en el tratamiento de datos personales, están obligadas a garantizar la reserva de la información, de igual manera si la persona ya no se encuentra vinculada laboralmente a la compañía solo puede informar de acuerdo a lo estipulado en la ley, en consecuencia se comprometen a conservar y mantener estrictamente confidencial y no revelar a terceros, la información personal, contable, técnica, comercial o de cualquier otro tipo en la ejecución y función diferentes a las registradas.

**ARKOS SISTEMAS ARQUITECTÓNICOS S.A.** establecerá un acuerdo de confidencialidad una vez ingrese la persona y a las que actualmente laboran para asegurar tal compromiso.

#### 1.3.2. Principio de finalidad

Para el tratamiento de datos personales **ARKOS SISTEMAS ARQUITECTÓNICOS S.A.** obedece a la finalidad legítima de acuerdo a la Constitución política de Colombia, la ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013.

#### 1.3.3. Principio de legalidad

El tratamiento de datos personales es una actividad que se rige por la ley Estatutaria 1581 de 2012, el Decreto 1377 de 2013 y demás normatividades que la complementen o deroguen.

#### 1.3.4. Principio de seguridad

**ARKOS SISTEMAS ARQUITECTÓNICOS S.A.** como responsable y/o encargado del tratamiento de los datos de carácter personal, cuenta con las medidas técnicas, humanas y administrativas que sean necesarias para ofrecer seguridad de los registros, evitando su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado fraudulento.

### 1.3.5. Principio de transparencia

**ARKOS SISTEMAS ARQUITECTÓNICOS S.A.** garantiza como deber cumplimiento de la ley 1377 de 2013, a las personas naturales obtener sin ninguna restricción y gratuitamente información acerca de los datos que conciernan y que están almacenados en las bases de datos de **ARKOS SISTEMAS ARQUITECTÓNICOS S.A.** esto no aplicara a las bases de datos que están fuera de este ámbito de la ley 1377 de 2013.

### 1.3.6. Principio de veracidad

**ARKOS SISTEMAS ARQUITECTÓNICOS S.A.** garantiza que la información sujeta a tratamiento debe ser veraz, completa, exacta, actualizada, comprobable y comprensible. Se prohíbe el tratamiento de datos parciales, incompletos, fraccionado o que induzcan error.

## 2. CAPITULO TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

### 2.1. Tratamiento

#### 2.1.1. Datos públicos

**ARKOS SISTEMAS ARQUITECTÓNICOS S.A.** da a conocer que los datos de naturaleza pública serán tratados sin previa autorización como también los contenidos en registros públicos, es claro que esto no acata que se adopten medidas necesarias que garanticen el cumplimiento contemplados en la ley 1581 de 2012.

#### 2.1.2. Datos sensibles

**ARKOS SISTEMAS ARQUITECTÓNICOS S.A** restringirá el tratamiento de datos personales sensibles a lo estrictamente indispensable y solicitará consentimiento previo y expreso a los titulares representantes legales, apoderados, causahabientes informando sobre la finalidad de su tratamiento.

**ARKOS SISTEMAS ARQUITECTÓNICOS S.A,** les dará tratamiento a los datos sensibles en las siguientes circunstancias:

- El titular haya dado su autorización explícita a dicho tratamiento, salvo en los casos que por Ley no sea requerido el otorgamiento de dicha autorización.
- El tratamiento sea necesario para salvaguardar el interés vital del titular y este se encuentre física o jurídicamente incapacitado. En estos eventos, los representantes legales deberán otorgar su autorización.
- El tratamiento se refiera a datos que sean necesarios para el reconocimiento, ejercicio o defensa de un derecho en un proceso judicial.
- El tratamiento tenga una finalidad histórica, estadística o científica. En este evento deberán adoptarse las medidas conducentes a la supresión de identidad de los titulares.

En adición de lo anterior, **ARKOS SISTEMAS ARQUITECTÓNICOS S.A.** cumple con lo siguiente:

- Informar al titular por tratarse de datos sensibles no está obligado a autorizar su tratamiento.
- Informar al titular de forma explícita y previa, además de los requisitos generales de la autorización para la recolección de cualquier tipo de dato personal, cuáles de los datos que serán objeto de tratamiento son sensibles y la finalidad del tratamiento, así como obtener su consentimiento expreso.
- No condicionar al titular a que suministre datos personales sensibles.

### 2.1.3. Tratamiento datos de menores

El tratamiento de datos personales de niños y niñas y adolescentes está prohibido, excepto cuando se trate de datos de naturaleza pública, de conformidad con lo establecido en el artículo 78 de la Ley 1581 de 2012 y cuando dicho Tratamiento cumpla con los siguientes parámetros y requisitos:

- Que responda y respete el interés superior de los niños, niñas y adolescentes.
- Que se asegure el respeto de sus derechos fundamentales.
- Cumplidos los anteriores requisitos, el representante legal del niño, niña o adolescente otorgará la autorización previo ejercicio del menor de su derecho a ser escuchado, opinión que será valorada teniendo en cuenta la madurez, autonomía y capacidad para entender el asunto.
- Todo responsable y Encargado involucrado en el Tratamiento de los datos personales de niños, niñas y adolescentes, deberá velar por el uso adecuado de los mismos. Para este fin deberán aplicarse los principios y obligaciones establecidos en la Ley 1581 de 2012 y el presente decreto.
- La familia y la sociedad deben velar porque los responsables y Encargado del Tratamiento de los datos personales de los menores de edad cumplan las obligaciones establecidas en la Ley 182 de 2012 y el presente decreto.

## 2.2. Clasificación de las bases de datos

**ARKOS SISTEMAS ARQUITECTÓNICOS S.A** para la recolección de información y almacenaje cuenta con las siguientes bases de datos.

### 2.2.1. Base de datos con información de colaboradores

Estas bases de datos automatizadas y de forma manual contienen los datos de las personas naturales que se vinculan con **ARKOS SISTEMAS ARQUITECTÓNICOS S.A** cuyo tratamiento tiene como finalidad cumplir con las disposiciones legales, en esta base de datos se registran información privada, y publica.

El tratamiento de estos datos para los fines diferentes a las obligaciones derivadas de la relación laboral requerirá autorización previa del titular o su representante legal en ningún caso **ARKOS SISTEMAS ARQUITECTÓNICOS S.A** dará tratamiento a los datos sensibles sin autorización previa.



### 2.2.2. Base de datos de Contratistas y Proveedores

Estas bases de datos automatizadas y de forma manual contienen los datos de los titulares que mantienen un vínculo contractual y comercial cuyo tratamiento tiene como finalidad cumplir con las condiciones contractuales estipuladas por **ARKOS SISTEMAS ARQUITECTÓNICOS S.A.** para la adquisición de servicios y bienes solicitados para el normal funcionamiento y cumplimiento de sus funciones, en esta base de datos se registran información privada, pública y confidencial el cual tiene como objeto el desarrollo de las relaciones contractuales.

### 2.2.3. Base de datos de clientes

Estas bases de datos automatizadas y de forma manual contienen los datos de los clientes que mantienen un vínculo contractual y comercial cuyo tratamiento tiene como finalidad cumplir con las condiciones contractuales estipuladas por **ARKOS SISTEMAS ARQUITECTÓNICOS S.A.** para la prestación de servicios y bienes solicitados en esta base de datos se registran información privada, pública y confidencial el cual tiene como objeto el desarrollo de las relaciones contractuales.

### 2.2.4. Finalidades de las bases de datos

**FINALIDAD DEL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES ALOJADOS EN LA BASE DE DATOS DE LA COMPAÑÍA.** **ARKOS** recolectará, almacenará, usará, procesará y circulará los datos personales y otra información de los lectores únicamente para las finalidades descritas y usos autorizados en esta Política de Privacidad y/o en las leyes vigentes. En consecuencia, el lector autoriza expresamente a **ARKOS**, entre otros tratamientos acordes con las finalidades de datos, para la recolección, almacenamiento, uso y circulación de sus datos personales para los siguientes propósitos y en las siguientes circunstancias: (i) Establecer comunicación entre **ARKOS** y los lectores para cualquier propósito relacionado con ofertas publicitarias y mercadeo de cualquier producto o servicio de **ARKOS**. (ii) Analizar, monitorear, estudiar y analizar la información de la Base de Datos para mantener, aumentar y mejorar los servicios ofrecidos por **ARKOS** (iii) Suministrar a los clientes de **ARKOS** los datos personales de los lectores que se hubieren registrado para los eventos o campañas publicitarias de dichos clientes (iv) Reportar a los clientes los hábitos de apertura, reenvío, supresión de sus piezas publicitarias. (v) Suministrar a las autoridades competentes la información que sea requerida en cumplimiento de las leyes, regulaciones o procesos judiciales o administrativos, (vi) Prevenir problemas técnicos y detener o prevenir fraudes, ataques a la seguridad de **ARKOS** o de otros (vii) Ceder, mover, trasladar o modificar la titularidad de la Base de Datos a otras sociedades o personas jurídicas en caso de reorganización empresarial (viii) Delegar a terceros, en calidad de Encargados, los tratamientos descritos, dentro de Colombia o fuera de ella (ix) Proteger los derechos de propiedad intelectual de **ARKOS** y de los lectores de **ARKOS**. (xi) Responder a requerimientos de los lectores, confirmar su asistencia a eventos, confirmación de información, presentación de propuestas, confirmación de datos y facturación de servicios.”

### 3. CAPITULO DERECHOS DE LOS TITULARES

**ARKOS SISTEMAS ARQUITECTÓNICOS S.A** reconoce y garantiza a los titulares y sus datos personales los siguientes derechos.

- Conocer, actualizar y rectificar sus datos personales frente a **ARKOS SISTEMAS ARQUITECTÓNICOS S.A** encargados y responsables por el tratamiento de los datos personales.
- Solicitar prueba de la autorización otorgada a **ARKOS SISTEMAS ARQUITECTÓNICOS S.A** excepto los casos donde la ley exceptúa la autorización.
- **ARKOS SISTEMAS ARQUITECTÓNICOS S.A** informara a los titulares del tratamiento con previa solicitud, respecto al uso que les ha dado a sus datos personales.
- Presentar quejas por infracciones ante la Superintendencia de Industria y Comercio (SIC).
- Revocar la autorización y solicitar supresión de los datos cuando no se le respeten los principios, derechos y garantías constitucionales y legales.
- Acceder de forma gratuita a sus datos personales que hayan sido objeto de tratamiento.

### 4. CAPITULO DEBERES DE LA COMPAÑÍA.

**ARKOS SISTEMAS ARQUITECTÓNICOS S.A** en conformidad con los Art 17 y 18 de la Ley 1581 de 2012 atenderá los deberes que estipule para los responsables y encargados del tratamiento.

- Garantizar al titular, en todo tiempo, el pleno y efectivo ejercicio del derecho de habeas data.
- Solicitar y conservar, en las condiciones previstas en la presente ley, copia de la respectiva autorización otorgada por el titular.
- Informar debidamente al titular sobre la finalidad de la recolección y los derechos que le asisten por virtud de la autoridad otorgada.
- Conservar la información bajo las condiciones de seguridad necesarias para impedir su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento.
- Garantizar que la información que se suministre al encargado del tratamiento sea veraz, completa, exacta, actualizadas, comprobable y comprensible.
- Actualizar la información, comunicando de forma oportuna al encargado del tratamiento, todas las novedades respecto de los datos que previamente le haya suministrado y adoptar las demás medidas necesarias para que la información suministrada a ese se mantenga actualizada.
- Rectificar la información cuando sea incorrecta y comunicar lo pertinente al encargado del tratamiento.
- Suministrar al encargado del tratamiento, según el caso, únicamente datos cuyo tratamiento este previamente autorizado de conformidad con lo previsto en la presente ley.
- Exigir al encargado del tratamiento en todo momento, el respeto a las condiciones de seguridad y privacidad de la información del titular.
- Tramitar las consultas y reclamos formulados en el término señalado en la presente ley.
- Adoptar un manual interno de políticas y procedimientos para garantizar el adecuado cumplimiento de la presente ley y en especial, para la atención de consultas y reclamos.

- Informar al encargado del tratamiento cuando determinada información se encuentra en discusión por parte del titular, una vez se haya presentado la reclamación y no haya finalizado el trámite respectivo.
- Informar a solicitud del titular sobre el uso dado de sus datos.
- Informar a la autoridad de protección de datos cuando se presenten violaciones a los códigos de seguridad y existan riesgos en la administración de la información de los titulares.
- Cumplir las instrucciones y requerimientos que imparta la Superintendencia de Industria y Comercio.

## 5. CAPITULO POLITICAS DE TRATAMIENTO DE LA INFORMACION

### 5.1. Modo de obtener la autorización

Para efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley 1581 de 2012, la autorización puede constar en un documento físico, electrónico, Internet u otro formato que permita su consulta. Estos mecanismos podrán ser predeterminados a través de medios técnicos que faciliten al titular su manifestación automatizada, cumplirá con los requisitos ya mencionados o mediante conductas inequívocas del titular que permitan concluir de forma razonable que otorgo la autorización

### 5.2. Prueba de la autorización

**ARKOS SISTEMAS ARQUITECTÓNICOS S.A.** cuenta con mecanismos actualmente para mantener registros de los titulares de cómo y cuándo se obtuvieron las autorizaciones para el tratamiento por parte de los titulares, para tal fin se disponen de archivos físicos y medios de almacenamiento electrónicos debidamente custodiados.

### 5.3. Casos en que no es necesaria la autorización

La autorización del titular no será necesaria cuando se trate de:

- Información requerida por una entidad pública o administrativa en ejercicio de sus funciones legales o por orden judicial.
- Datos de naturaleza pública.
- Casos de urgencia médica o sanitaria.
- Tratamiento de información autorizado por la ley para fines históricos, estadísticos o científicos.
- Datos relacionados con el Registro Civil de las personas.

### 5.4. Del derecho de los titulares

**ARKOS SISTEMAS ARQUITECTÓNICOS S.A** garantiza el derecho de acceso, revocación, consulta conforme a la ley 1581 de 2012, a los Titulares de datos personales privados, personas naturales, validando la acreditación de la identidad, legitimidad del representante, esta información estará disponible en los diferentes medios de comunicación que cuenta **ARKOS SISTEMAS ARQUITECTÓNICOS S.A** y sin ningún costo. Este acceso está sujeto a los límites establecidos en el artículo 21 del decreto 1377 de 2013.

### 5.4.1. Contrato de transmisión de datos personales

Las transmisiones internacionales de datos personales que se efectúen entre un responsable y un encargado para permitir que el encargado realice el tratamiento por cuenta del responsable, no requerirán ser informadas al titular ni contar con su consentimiento cuando exista un contrato.

Mediante este contrato el encargado se comprometerá a dar aplicación a las obligaciones del responsable bajo la política de tratamiento de la información fijada por este y a realizar el tratamiento de datos de acuerdo con la finalidad que los titulares hayan autorizado y con las leyes aplicables. Además de las obligaciones que importan la norma se incluye lo siguiente:

Dar tratamiento a nombre del responsable, a los datos personales conforme a los principios que los tutelan.  
Salvaguardar la seguridad de las bases de datos en los que se contengan datos personales.  
Guardar confidencialidad respecto del tratamiento de los datos personales.

## 6. CAPITULO PROCEDIMIENTOS PARA QUE LOS TITULARES PUEDEAN EJERCER EL DERECHO DE ACTUALIZAR, RECLAMAR Y SUPRIMIR LA AUTORIZACION.

### 6.1. Condiciones

Cualquier consulta o reclamo a los derechos de los titulares sobre datos de carácter personal debe realizarse por escrito al correo [protecciondedatos@arkos.com.co](mailto:protecciondedatos@arkos.com.co) adjuntando fotocopia del documento de identidad del titular u otro documento que lo acredite.

Los derechos antes mencionados son personales por tal fin deben ser ejercidos únicamente por el titular de los datos personales, no obstante, si el titular de los datos se encuentra en incapacidad podrá a través de un apoderado solicitarlo.

Para las solicitudes o consultas que se realicen para la protección de datos de acuerdo a lo establecido en el decreto 1377 de 2013, no se cobrará ningún valor como lo establece el decreto.

**ARKOS SISTEMAS ARQUITECTÓNICOS S.A** estableció un formato físico y/o electrónico con el fin de ayudar a los titulares de los datos personales.

### 6.2. Procedimientos

#### 6.2.1. Procedimiento para la realización de consulta.

Enviar comunicación física o electrónica, con fecha de la solicitud, nombre del titular de la información, adjuntar documento de identidad que lo acredite como la persona titular, debe contener un teléfono y dirección electrónica (Correo) para cualquier notificación.

Para él envío de esta información por medio electrónico, el titular o tercero autorizado podrá realizar la consulta al correo [protecciondedatos@arkos.com.co](mailto:protecciondedatos@arkos.com.co) colocando en el asunto la palabra consulta y adjuntando la documentación anteriormente citada.

Para él envío físico podrá radicar la documentación en la dirección Carrera 54 nro. 79B-47 perteneciente a **ARKOS SISTEMAS ARQUITECTÓNICOS S.A** en Bogotá.

El titular para ejercer este derecho de consulta debe utilizar un medio que permita el envío y recepción de la solicitud para esto debe cumplir con los siguientes requisitos:

#### Titular

- Comunicación escrita medio físico o electrónico.
- Fotocopia del documento de identidad
- Formato para la solicitud de acceso a datos personales.

#### Tercero

- Comunicación escrita medio físico o electrónico.
- Documento que acredite la representación.
- Fotocopia documento de identificación titular y del tercero autorizado.
- Formato para la solicitud de acceso a datos personales.

Los términos para la consulta están establecidos en un término de Diez (10) días hábiles contados a partir de la fecha de recibido. De no ser atendido el reclamo dentro de ese término se prorrogará y se comunicará al interesado por cualquiera de los medios mencionados por el titular a los cinco (5) días hábiles al primer vencimiento del primer término.

#### 6.2.2. Reclamos requisitos para la rectificación, actualización y supresión de datos.

Para la presentación del reclamo se debe formular por medio físico y/o electrónico, dirigido a **ARKOS SISTEMAS ARQUITECTÓNICOS S.A**, debe contener fecha de solicitud, descripción de la reclamación detallada que da a lugar, anexar fotocopia del documento de identidad, teléfono y dirección para notificación y el formato establecido por **ARKOS SISTEMAS ARQUITECTÓNICOS S.A** para el reclamo.

Para él envío de esta información por medio electrónico, el titular o tercero autorizado podrá realizar la consulta al correo [protecciondedatos@arkos.com.co](mailto:protecciondedatos@arkos.com.co) colocando en el asunto la palabra reclamo si es el caso, actualización o supresión y adjuntando la documentación anteriormente citada.

Para él envío físico podrá radicar la documentación en la dirección Carrera 54 nro. 79B-47 perteneciente a **ARKOS SISTEMAS ARQUITECTÓNICOS S.A** en Bogotá.

El titular para ejercer este derecho de consulta debe utilizar un medio que permita el envío y recepción de la solicitud para esto debe cumplir con los siguientes requisitos:

**Titular**

- Comunicación escrita medio físico o electrónico.
- Fotocopia del documento de identidad
- Formato para la opción reclamación de acceso a datos personales.

**Tercero**

- Comunicación escrita medio físico o electrónico.
- Documento que acredite la representación.
- Fotocopia documento de identificación titular y del tercero autorizado
- Formato para la opción reclamación de acceso a datos personales.

Los términos para la rectificación, supresión y actualización están establecidos en un término de quince (15) días hábiles contados a partir de la fecha de recibido. De no ser atendido el reclamo dentro de ese término se prorrogará y se comunicará al interesado por cualquiera de los medios mencionados por el titular a los ocho (8) días hábiles al primer vencimiento del primer término.

**6.2.3. Procedimiento para la revocatoria de autorizaciones**

El titular de datos personales puede revocar, en cualquier momento, el consentimiento al tratamiento de éstos siempre y cuando no lo impida una disposición legal o contractual.

Para la presentación de la revocatoria se debe formular por medio físico y/o electrónico, dirigido a **ARKOS SISTEMAS ARQUITECTÓNICOS S.A.**, debe contener fecha de solicitud, descripción de la reclamación detallada que da a lugar, anexar fotocopia del documento de identidad, teléfono y dirección para notificación y el formato establecido por **ARKOS SISTEMAS ARQUITECTÓNICOS S.A** para la revocación de acuerdo a lo estipulado en la ley.

Para el envío de esta información por medio electrónico, el titular o tercero autorizado podrá realizar la consulta al correo [protecciondedatos@arkos.com.co](mailto:protecciondedatos@arkos.com.co) colocando en el asunto la palabra revocatoria y la documentación anteriormente citada.

Para el envío físico podrá radicar la documentación en la dirección Carrera 54 nro. 79B-47 perteneciente a **ARKOS SISTEMAS ARQUITECTÓNICOS S.A** en Bogotá.

El titular para ejercer este derecho de revocatoria debe utilizar un medio que permita el envío y recepción de la solicitud para esto debe cumplir con los siguientes requisitos:

**Titular**

- Comunicación escrita medio físico o electrónico.
- Fotocopia del documento de identidad
- Formato para la opción revocatoria de acceso a datos personales.

### Tercero

- Comunicación escrita medio físico o electrónico.
- Documento que acredite la representación.
- Fotocopia documento de identificación titular y del tercero autorizado
- Formato para la opción revocatoria de acceso a datos personales.

Los términos para la revocatoria están establecidos en un término de quince (15) días hábiles contados a partir de la fecha de recibido. De no ser atendido el reclamo dentro de ese término se prorrogará y se comunicará al interesado por cualquiera de los medios mencionados por el titular a los ocho (8) días hábiles al primer vencimiento del primer término.

## 7. CAPITULO PROTECCION DE DATOS PERSONALES

**ARKOS SISTEMAS ARQUITECTÓNICOS S.A** asigna como responsable del tratamiento de datos personales a las dependencias que recibirán, canalizaran y procesaran estas solicitudes, una vez deberán cumplir con la función de protección de datos personales y deberán dar trámite a las solicitudes de los titulares de datos personales en los términos y plazos establecidos.

Si por algún motivo usted considera que **ARKOS SISTEMAS ARQUITECTÓNICOS S.A** no dio cumplimiento con lo autorizado y un buen tratamiento puedo enviarnos un comunicado escrito al correo [protecciondedatos@arkos.com.co](mailto:protecciondedatos@arkos.com.co) / [legales@arkos.com.co](mailto:legales@arkos.com.co) y/o a la oficina en la Carrera 54 Nro. 79B-47 en Bogotá

## 8. CAPITULO MARCO LEGAL

El presente Manual Políticas y Procedimientos de protección de datos personales fue elaborado de acuerdo a las normas y leyes establecidas en:

**Constitución Política Art. 15** Todas las personas tienen derecho a su intimidad personal y familiar y a su buen nombre, y el Estado debe respetarlos y hacerlos respetar. De igual modo, tienen derecho a conocer, actualizar y rectificar las informaciones que se hayan recogido sobre ellas en bancos de datos y en archivos de entidades públicas y privadas. En la recolección, tratamiento y circulación de datos se respetarán la libertad y demás garantías consagradas en la Constitución. La correspondencia y demás formas de comunicación privada son inviolables. Sólo pueden ser interceptadas o registradas mediante orden judicial, en los casos y con las formalidades que establezca la ley. Para efectos tributarios o judiciales y para los casos de inspección, vigilancia e intervención del Estado podrá exigirse la presentación de libros de contabilidad y demás documentos privados, en los términos que señale la ley.

**Ley 1581 de 2012.** "Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales".

**Decreto reglamentario 1377 de 2013** "Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 1581 de 2012"

## 9. CAPITULO INFORMACION DE CONTACTO

Si tiene alguna pregunta sobre esta política puede contactar a **ARKOS SISTEMAS ARQUITECTÓNICOS S.A** a través de los siguientes medios de comunicación:

- PBX: 4322440.
- Mediante medio electrónico al correo [protecciondedatos@arkos.com.co](mailto:protecciondedatos@arkos.com.co)
- Ubicación física a la dirección Carrera 54 Nro.79B-47. Bogotá – Colombia

## 10. CAPITULO VIGENCIA

En caso de alguna modificación de esta política por estatutos legales y **CONTRACTUALES ARKOS SISTEMAS ARQUITECTONICOS S.A** modificara la misma para cumplir con las leyes de acuerdo a la Ley 1581 de 2012 y se notificara en la página de **ARKOS SISTEMAS ARQUITECTONICOS S.A** <http://www.arkos.com.co>

El Manual de políticas y procedimientos de protección de datos personales entra en vigencia en su versión 3 y es firmado el día 01 de Julio de 2020.

### *Original Firmado*

---

Firma Representante Legal  
Jesús David Riveros Riveros